

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes. . . . . Ptas 1-75  
un trimestre . . . . . 4-75  
Provincias, 3 meses. . . . . 5-25  
Ultramar, 6 meses. . . . . 25  
Extranjero, 6 meses . . . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XL

## LA CUESTION ARROCERA

II

Hemos demostrado en nuestro anterior artículo la inexactitud en los términos y conceptos expresados en la malhadada real orden de 15 de Agosto, al resolver una petición diferente en lo esencial del asunto apelado. No queremos penetrar, ni siquiera tratamos de escudriñar en este momento, acerca de las causas que hayan podido obligar al señor Pelayo Cuesta á dar una solución *imprompto*, que solo es, en último término, una nueva complicación y un aplazamiento, porque no tenemos el propósito de abordar por ahora esta cuestión bajo el punto de vista político; pero dejamos al criterio de todos y cada uno de los partidos, y al de todos los hombres imparciales que relacionen la *oportunidad* de esta real orden, y saque cada cual en su íntima conciencia la debida deducción. ¡Triste país el nuestro, en que la administración atropella intereses, vulnera derechos y ciega fuentes de riqueza y prosperidad sin otro móvil que el de satisfacer conveniencias de partido! Pero dejemos estos puntos de vista y esperemos á que, una vez abiertas las Cortes, explique satisfactoriamente el ministro de Hacienda la pícara coincidencia casual de estos dos hechos: la real orden de 15 de Agosto y las expansiones de los arroceros valencianos.

Continuando nuestra tarea analítica de la real orden, salta á primera vista que una petición hecha el día 8 de Agosto de 1881, se resuelva en 15 de Agosto de 1883, declarándose la Administración incompetente, es decir, ha necesitado el gobierno dos años y siete días para averiguar que no puede resolver este asunto. Se nos ocurre á nosotros preguntar: ¿cuántos años hubiera necesitado para estudiar este asunto, con objeto de resolverle, dictando una disposición justa y arreglada á nuestra legislación y á la de todas las naciones cultas? Durante los dos años y siete días transcurridos, ha oído el gobierno á todas las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio de la Península; ha pedido los informes que ha juzgado necesarios á Ultramar; ha oído á la Dirección de Aduanas, y, por último, á la Junta de Aranceles y Valoraciones, la que á su vez abrió una información amplia que fué ilustrada por los señores Figuerola, Martos, Martínez Pacheco, Jimeno, Brunet, Torres, Muñoz de Luna, Odriozola, Elias de Molins, Sales y Villa Vendrell. Después de hablar todos ellos, y después de invitar nuevamente á que concurrieran á la información todas las personas que por sus especiales estudios pudieran aportar un nuevo contingente de conocimientos, la Junta de Aranceles y Valoraciones ha emitido un concienzudo é ilustrado dictámen. El gobierno prescinde de este dictámen, y no teniendo razones ni valor para atacarle, solamente se atreve á citarle la real orden en los términos que literalmente vamos á copiar:

«Considerando por otro lado que no existe realmente la analogía que se indica en el dictámen de la junta de Aranceles y Valoraciones entre el caso de este expediente y el de los depósitos de comercio que, autorizados por la base II de la citada ley de 1869, se definen y reglamentan en las disposiciones del capítulo segundo de las ordenanzas de aduanas, porque en estos depósitos son condiciones esenciales las de ser administrados directamente por el Estado, están bajo la salvaguarda de las leyes las mercancías en ellos admitidas, y exentas de represalias aun en casos de guerra, y libres de toda contribución é impuesto para el Estado, para la provincia, ni para el municipio mientras que no se destinen al consumo; circunstancias todas que son inaplicables á las mercancías, cuya introducción con franquicia de derechos se pretende en este expediente, aunque sea solo con carácter temporal:

Considerando que las facultades de reglamentación gubernativa que incumben á la administración no alcanzan á extender el beneficio de depósito temporal concedido por la ley á los depósitos de comercio en el sentido que se indica en el citado dictámen de la junta de Aranceles y Valoraciones, y solo al Poder legislativo toca tener en cuenta las consideraciones de interés general que puedan aconsejar ó no dicha ampliación.»

Bien claramente se ve de qué manera tan indirecta y con qué sutilezas tan sofisticadas pretende el gobierno hacerse cargo débilmente de la parte más insignificante y accidental de que se ocupa el luminoso informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones. El ministro que dicta una disposición importante en asunto de tanto interés, sin tener en cuenta las consideraciones de un orden superior de riqueza y el progreso de nuestro comercio é industriales, apoyándose en interpretaciones reglamentarias de dudosa exactitud, está juzgado. De nada importa para el bien del país, que la industria del descascarillado del arroz de la India pueda producir en nuestra nación muchos millones de pesetas: de nada importa que la respetable in-

dustria naviera, tan decaída hoy, vea en este asunto una fundada esperanza de su regeneración: todo esto es baladí é insignificante. Lo que verdaderamente importa, y con esto se salva la patria, es con definir si existe realmente analogía entre la petición de los señores Perez y Odriozola y los depósitos de comercio autorizados por la ley de 1869. La Junta de Valoraciones y Aranceles consigna en su informe la opinion de que existe verdadera analogía: todas las personas imparciales juzgan de la misma manera. El ministro que tiene la obligación de resolver este asunto con pié forzado, recurre para salir del paso á un distinguo, que es digna imitación de los distinguos escolásticos de don Hermógenes en la comedia del inmortal Moratin.

¡Desgraciado ministro es el Sr. Pelayo Cuesta, si, como se dice, es cierto que contra su voluntad y su conciencia se ha hallado enredado y envuelto en tales apuros, y desgraciado el país que padece tales ministros!

X.

## DISGUSTOS EN EL ASTILLERO

La pintoresca población del Astillero, que tan admirables condiciones reúne en la temporada balnearia, y que en el día cuenta, como en años anteriores, con numerosos forasteros, está atravesando una crisis fatal por consecuencia, según nos aseguran, de las genialidades de aquel alcalde, quien, por lo visto, se ha propuesto lastimar los intereses del vecindario, al mortificarle con medidas de tal naturaleza, de las que están también siendo víctimas la colonia de bañistas, al verse privada de los medios de recreo y distracción que pueden proporcionarse durante algunas horas de la noche.

Es el caso que existe allí un Casino con su reglamento aprobado por la autoridad, y en el que hay un pequeño teatro, donde suelen darse algunas representaciones con el propósito de hacer más agradable la estancia de los bañistas.

Para conseguir más fácilmente dicho propósito han establecido los socios un precio módico para las localidades, con el fin de que asistan á la representación las personas que gusten, sin dar motivo á disgustos de ningún género, como los daría el de establecer el medio de invitaciones.

Pues bien; acontece, según nos aseguran, que el alcalde suspende, cuando le place, la representación, como sucedió há pocas noches al comenzar el acto segundo de la misma, y otras las prohíbe en absoluto, cual así también nos lo manifestan.

Esto, de ser cierto, como no lo dudamos, por el crédito que las personas nos merecen, no necesita comentarios.

Pero hay más; como en todo Casino, se sirven, por personas que los socios en uso de su derecho eligen, los refrescos y bebidas, etc., que desean los mismos, como las personas que acuden á las representaciones de dicha sociedad; los del Astillero se han cuidado de llenar este servicio, pero el alcalde, según nos aseguran, le prohíbe, cuando lo tiene á bien, hasta el punto de que ni un vaso de agua pudieron tomar los espectadores há pocas noches.

Estos hechos y otros varios que omitimos por no extendernos demasiado, nos consta que ha obligado á varios forasteros á encerrarse en sus casas apenas oscurece, para evitarse disgustos con dicha autoridad, como los que no hace muchas noches han tenido, y del que parece dieron cuenta al señor gobernador civil.

Esto que está pasando á las puertas de esta ciudad, en una población balnearia como el Astillero, y cuyos vecinos tanto se esfuerzan por que adquiera de día en día la aceptación á que es acreedora, nos hace exclamar si aquellos vecinos tienen un alcalde constitucional ó de casa y corte, con el ordeno y mando por divisa, sin que á justas y prudentes observaciones responda de otro modo que el que dejamos indicado, amen de detenciones y multas sin cuento que impone constantemente sin consideración de ninguna especie.

Sensible es que esto suceda en descrédito de dicha población, y más sensible aun, si la conducta de aquella autoridad no varía ó se le hace variar por quien para ello tiene autoridad, en vista de las quejas que se le han dirigido.

## Ecos políticos

Dice La Correspondencia de Valencia:

«Me he informado respecto á la resolución recaída en el asunto de los arroces, y he sabido que, en efecto, el señor ministro de Hacienda sostuvo en Consejo una opinion contraria á la que ha prevalecido, y que el señor Sagasta fué quien más influyó para que se resolviera lo acordado. Y no es de extrañar que el señor Pelayo Cuesta haya pasado por todo si, como se asegura, se halla resuelto á retirarse; pues la imprevisión de sus compañeros respecto de los últimos sucesos y la

suspension de garantías, con carácter general, le tienen muy disgustado.»

El periódico *El Globo*, por su parte, dice lo siguiente:

«Sin conocer sus fundamentos, no es posible apreciar la medida; pero sí podemos traer á la memoria y dejar consignado que hubo un tiempo en que la opinion del señor ministro de Hacienda parecia ser favorable á la petición de la expresada casa industrial de Santander, y mucho han debido argüir y trabajar en su ánimo sus demás compañeros de gabinete, cuando han obtenido que sea la ya indicada la solución que se le ha dado, y que, según noticias, fué acordada en Consejo de ministros.»

Nuestros informes se hallan en perfecta relación con las anteriores noticias: han debido existir, indudablemente, razones de fuerza mayor, para que se dicte tan extraña y absurda disposición.

Algunos comerciantes de esta ciudad que son conocidos con el sobrenombre de *listos* han iniciado la idea de que, tan pronto como llegue el mes de Octubre, pase una comision á Madrid con objeto de invitar á don Alfonso para que se dignen visitar el verano próximo esta provincia, en la que han disfrutado completa tranquilidad los veranos anteriores, y en la que no hace tanto calor como en la provincia de Valencia.

Dice un periódico de la corte:

«Honda impresion de disgusto ha causado en Santander la noticia de haber sido desechada la pretension de los señores Perez y Odriozola sobre el descascarillado del arroz de la India. Sembrante decision, no solamente daña á la casa reclamadora, que tiene ya hechos gastos de consideración, sino que priva de una fuente de trabajo á un buen número de obreros.»

Y ¿qué importa todo esto? Absolutamente nada: nuestro colega no recuerda, sin duda, el baile de los cortesanos en la zarzuela *Pan y toros* y la frase de un prohombre de aquella situacion: «no ha ocurrido nada; un soldado muerto; puede el baile continuar.»

Ha corrido esta pregunta por algunos periódicos:

—Si el rey de España realizase su viaje á Alemania, ¿le devolverían la visita los emperadores Guillermo y Francisco Jose?

Muchos colegas han contestado, unos afirmativamente y otros en sentido negativo.

Nosotros no contestamos porque no nos gusta meternos en lo que no nos importa.

Y lo que menos nos importa es que los reyes se paguen ó no se paguen las visitas.

Allá ellos.

Con el epígrafe de *Un detenido*, cuenta *El Liberal* un extraño suceso ocurrido hace pocas noches en la frontera de Francia.

Venian á España con objeto de comprar periódicos y enterarse del movimiento insurreccional varios individuos.

Detenidos por los carabineros, decidieron volverse á Francia, excepto uno que se titulaba coronel de marina y que manifestó deseos de proseguir su viaje.

Los carabineros le acompañaron hasta dejarlo en manos de la guardia civil, la cual pidió al marino la cédula de vecindad. Este exhibió una ya caducada y continuaron andando hasta Irún.

Allí el detenido quiso ver al gobernador militar de aquel punto, al que manifestó que queria poner un telegrama al señor ministro de la Guerra, de quien era representante ó comisionado para inspeccionar ciertas localidades de las provincias del Norte.

Hízolo así, diciendo al ministro de la Guerra en el telegrama:

«Detenido por indocumentado. El recomendado de Fuentefiel.»

Los guardias, á pesar de insistir el marino en que tenia encargo del ministro de la Guerra de ver lo que pasaba allí, no se convencieron y le llevaron á San Sebastian.

Es todo lo que se sabe hasta ahora acerca de tan rarísimo suceso.

Si en efecto resulta que el detenido tenia encargo del ministro de la Guerra para lo que dice, ha sido una desgracia que no haya podido convencer á los guardias civiles.

¡Inconvenientes de que la policía secreta no gaste uniforme!

Dice *El Correo* que eso de que unos cuantos sargentos y oficiales se hayan apoderado de dos plazas fuertes, siquiera sea por sorpresa y momentáneamente, nos ha hecho perder en veinticuatro horas el prestigio tan penosamente alcanzado en Europa durante ocho años y que para reconquistarlo necesitamos prodigios de inteligencia y de fortuna.

Entonces lo que en primer término necesitamos es que los fusionistas se vayan.

¡Que se vayan con urgencia y sin demora ninguna, porque ni tienen fortuna ni tienen inteligencia!

Leemos en *El Dia* que en un telegrama de Barcelona que publica *Le Temps* se confirma la noticia de que la suspension de las garantías constitucionales no se levantará hasta que terminen las indagaciones que se están haciendo, para demostrar al elemento militar que la conspiracion tenia en el ejército todas sus ramificaciones.

¿Y para convencer de eso al elemento militar hay necesidad de que continúen suspendidas las garantías constitucionales?

Pues no vemos la tostada.

Castigar al país porque el elemento militar, ó sea Martínez Campos, no quiere convencerse de que el elemento civil ha sido ajeno á las últimas sublevaciones, solo se le puede ocurrir á los fusionistas.

¡Valiente lógico!

Todos los días vienen los periódicos extranjeros diciendo que en Prusia cunde la miseria; que es grande el malestar de las clases obreras en aquel país; que aumenta la intranquilidad y que la emigracion es mayor cada día.

Parece mentira que esto suceda en un país en donde acaba de celebrarse el bautizo del nieto de Guillermo de Prusia.

¡Nosotros creíamos que en una nacion tan fecunda en herederos del trono no podían ocurrir estas cosas!

¡Qué desencanto!

El gobernador de Zaragoza no solo ha recogido los ejemplares del número de *El Pacto Aragonés*, correspondiente al sábado último, sino que ha entregado á los tribunales al director del periódico y al regente de la imprenta en que se hacia la tirada.

Vamos, no ha sido muy severo.

Ha dejado libres de responsabilidad á los fabricantes del papel y de la tinta!

*A El Correo Militar* le ha costado 2.000 reales de multa un artículo titulado *Hechos*.

Todos estos *Hechos* han de dejar á los fusionistas completamente *Deshechos* en breve.

De *El Estandarte*:

«*El Mercantil Valenciano* copia el siguiente bando publicado por el alcalde de un pueblo de Valencia:

«De orden del señor alcalde constitucional se «ña saber que el gobiern á fallad la cuestion del «arros en favor de la provincia de Valencia y en «contra de la casa Santander y á les set pasará el «rey.

Literatura fusionista pura.»

No, pura no. Es con mezcla de intencion conservadora.

Que es como si digéramos, camisa de algodón con vistas de hilo.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Nueva-York 23.—Cartas de Puerto Príncipe, fecha 9 del actual, anuncian que un importante combate tuvo lugar el día 3 cerca de Jacmel entre las tropas del gobierno y los insurrectos.

Se recogieron varios centenares de muertos. Los insurrectos dicen que alcanzaron una gran victoria.

Los puertos de Miragoana, Jeremia y Jacmel están cerrados para el comercio extranjero.

Paris 24.—El *National* declara que en el ministerio de la Guerra no hay ningún proyecto de movilizacion.

El estado mayor general del ejército ha abandonado por razones técnicas todo proyecto de ensayo de movilizacion.

El *Journal des Debats*, hablando del artículo del periódico Aleman *Nordentsche* dice que lo más importante es saber cuál es el verdadero motivo de aquel artículo.

El *Temps* de Paris cree que el príncipe de Bismarck tiene necesidad de pedir nuevos créditos militares al Parlamento alemán.

Londres 24 (tarde).—El *Times* de hoy ataca fuertemente á los alemanes y declara que el artículo del periódico *Nordentsche* es un insulto gratuito inferido á Francia y el resultado de la costumbre de Alemania de hablar de una manera grosera como dueña de toda Europa.

El periódico *La Republique francaise* afirma que el mal humor del *Nordentsche*, no hará que Francia abandone la política de recogimiento y de reparacion que se ha propuesto seguir.

Londres 24.—La mayor parte de los periódicos ingleses siguen haciendo comentarios sobre los resultados probables de las conferencias entre los reyes de Servia y Rumania con el emperador de Austria.

Se desmiente el rumor de que la conferencia del Danubio tenga necesidad de reunirse nuevamente.

Ratificado el tratado de comercio de Londres solo se espera que el gobierno otomano autorice a su delegado para firmarlo.

**Frohsdorff 24.**—La mayor parte de las notabilidades del partido realista han visitado el cadáver del conde de Chambord.

Se nota grande agitacion y se aventuran toda clase de juicios acerca de las últimas disposiciones del conde.

Hasta ahora nada se sabe de una manera positiva.

**Paris 24.**—La semana próxima regresará á esta capital el embajador de Inglaterra, lord Lyons.

El buque de guerra portugués, *Africa*, que condujo á Cherburgo á varios emigrados españoles ha regresado á Portugal.

### Carta de Madrid.

24 de Agosto de 1883.

Mi estimado compañero: Aunque continuamos estando mal de noticias políticas y nadie sabe á qué atenerse respecto á los graves rumores que han circulado estos días, los que pretenden pasar por bien informados aseguran que la suerte del ministerio está echada y que no pasará mucho tiempo sin que esta verdad reciba de los acontecimientos la más completa sancion.

Las vacilaciones y dudas son las que más pronto se purgan en política. Equivocarse es propio de los hombres; pero abandonarse á los temperamentos de la miopía y de la timidez es impropio de gobernantes serios y estadistas acreditados. Tienen, pues, que purgar ese pecado los ministros actuales, que han querido resolver la incógnita de su situacion difícil, aplazando el problema y remitiendo al tiempo lo que de suyo exigia inmediata y perentoria determinacion. Pero el señor Sagasta lo ha conocido tarde. Hace ocho días aun hubiera sido tiempo; hace ocho días planteando la cuestion de confianza y convocando á las Cámaras, hubiera podido contrarrestar la influencia de los sucesos; hoy ya es tarde para eso y la opinion ha dado su fallo en un todo desfavorable para el gabinete fusionista.

El periódico *El Correo*, que es un ministerial de los más sinceros, y que comprende que por el camino de las exajeraciones no se va á ninguna parte, es el primero que reconoce la conveniencia de adelantar la fecha señalada para la reunion de Cortes; en cambio el resto de la prensa oficiosa habla de esto en un tono bastante inusitado, como si la jactancia pudiera justificar la obcecacion gubernamental, y como si todo lo que ha sucedido y está sucediendo en estos momentos fuera cosa natural y corriente que pudiera arreglarse con un discurso de don Pío.

Desgraciadamente para los fusionistas no es así. Las cosas han adelantado tanto que la crisis no se hará esperar ó el señor Sagasta se verá obligado á reunir las Cortes, modificando su parecer optimista que solo parece agradar á ministeriales.

El artículo de la *Gaceta de Alemania del Norte*, de que hablaba á usted en mi carta última, ha tenido por parte de la prensa francesa una contestacion enérgica, que era hoy sumamente comentada en los círculos políticos. Mal signo es este, aunque no tan grave como algunos suponen, sobre todo si esto es precisamente lo que creen muchas personas, dejando la polémica reducida á los términos de una cuestion entre periodistas alemanes y franceses, poco amigos de razonar por lo mismo que lo han sido siempre que de asuntos semejantes han tratado.

No es menos desdeñoso el lenguaje de nuestros vecinos al tratar lo que á nosotros atañe. El *Journal des Debats* acaba de publicar un artículo de John Lemoine que, sin encerrar nada que pueda tacharse de grave, prueba la animosidad de los franceses contra nosotros. Ya variarán de opinion.

Hay dice un periódico que el gobierno español sabe ya el paradero del señor Ruiz Zorrilla y que le consta cual es su actual residencia. No sé si ahora las gestiones del señor duque de Fernan Nuñez, se concretarán más exigiendo el cumplimiento de lo que tiene pedido, ó si el gobierno de la república obrará por su cuenta. Es difícil augurar nada sobre la contestacion de Francia.

Un despacho niega el rumor de que en una cláusula testamentaria designe Enrique V como sucesor suyo, al hijo del conde de Paris; nadie sabe absolutamente nada sobre este particular, excepto la condesa de Chambord, que conoce las últimas disposiciones del enfermo.

La noticia de haber sido rechazadas las tres columnas francesas que se dirigian á San Tai, parece confirmarse; no así la relativa á Bu Aema y sus empresas.

Y es cuanto puede comunicarle por hoy su afectísimo, *El Corresponsal*.

### Noticias

El gobernador militar de esta plaza, tan pronto como tuvo conocimiento del mal estado en que se hallaban las cañerías de los excusados del cuartel de San Felipe, ordenó al comisario de guerra dispusiera con toda urgencia la reparacion de aquellas.

Así se lo comunica el señor gobernador militar al señor alcalde.

Creemos atinente recordar á los empleados, que deben acreditar que sus hijos reciben la instruccion primaria con arreglo al decreto publicado al efecto, que se halla para espirar el plazo concedido y que de no verificarlo podrán sufrir las consecuencias que en el decreto referido se menciona.

Uno de los primeros días del próximo mes de Setiembre será botado al agua el vaporcito que, por cuenta de la empresa *La Corconera*, se ha construido en los talleres de don Eduardo Dóriga.

Se nos asegura que son muchas las personas que están dispuestas á presenciar aquel acto.

Dícese, y lo creemos, que la empresa del ferrocarril del Sardinero se ha dirigido á un periódico de Madrid, que há pocos días publicó una carta fechada en el Sardinero, en la cual se le hacia ciertos cargos, pidiendo el nombre del autor de la referida carta.

Procuraremos averiguar lo que haya de cierto y se lo participaremos á nuestros lectores.

Mañana saldrá para Madrid con su familia el ex-inspector de orden público don Ricardo Monguía.

Feliz viaje.

El balandro *Cuco*, propiedad de D. José Abascal, ha ganado el segundo premio en las regatas de Bilbao.

Felicitemos al señor Abascal por tan merecido triunfo.

Mañana se verá en esta audiencia la causa procedente del juzgado de San Vicente de la Barquera contra María Fernandez, por lesiones.

La *Gaceta* de ayer publica un real orden concediendo una subvencion de 28.386'50 pesetas al pueblo de los Corrales de esta provincia con destino á las obras emprendidas por aquel ayuntamiento.

Hé aquí el programa que ejecutará esta noche la banda de música del regimiento de Burgos en la plazuela de la Libertad.

- 1.º *La caballería*, polka.
- 2.º Overture de la zarzuela *Los hijos de la costa*.
- 3.º Duo de tiple y bajo de la ópera *Stiflino*.
- 4.º Aria de bajo de la ópera *Lucrecia*.
- 5.º *El tumelo*, wals.
- 6.º *Sofia*, mazurka.

Un amigo nuestro muy querido, el director y propietario de *El Porvenir de Leon*, don Segundo García Perez, acaba de bajar á la tumba, víctima de una rápida y cruel enfermedad.

El señor García Perez, que á fuerza de constancia y laboriosidad habia conseguido aclimatar en Leon el periódico de que era propietario, gozaba de gran estimacion en aquella capital por su intachable honradez, por su bellísimo carácter y por sus sacrificios en pró de la libertad y del progreso, de los que fué siempre ardentísimo y consecuente partidario.

Amigos de la infancia del malogrado García Perez, no hemos podido menos de recibir con profundísimo dolor la noticia de su inesperado fallecimiento, que deja huérfanos á cuatro niños en los que tenia depositado todo el cariño de su alma.

La apreciable familia de nuestro inolvidable amigo y compañero en la prensa, puede estar segura del inmenso dolor con que nos asociamos al que en estos momentos estará experimentando por la irreparable pérdida que ha sufrido.

El próximo mes de Setiembre los vapores-correos de la compañía trasatlántica francesa harán escala en la Coruña.

### Lotería nacional

Ayer publicamos en *Suplemento* la siguiente lista de los números á que han correspondido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
11.846	80.000	515	2.500
15.738	40.000	14.270	"
14.681	20.000	12.144	"
9.422	10.000	13.207	"
25.142	2.500	6.725	"
23.002	"	17.298	"
23.356	"	17.773	"
6.478	"	22.434	"
1.568	"	7.761	"
918	"	25.531	"

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de la Habana, el vapor-correo *Coruña*, conduciendo la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

Don Antonio Cacnillier; José Diez Puche, Manuel Barrios; Cándido G. Arellano; Manuel Carré; Lorenzo Rapa y familia; Vicente Mora; Vicente Masferrer; Angela Castellano; Federico Bermejo; Juan Rodriguez; Augusto Alcázar; Gumersindo Lester y familia; Cayetano Mendez; Manuel Perez; Federico Canto; Margarita Fernandez; general Chinchilla y señora; Julio Vidauré; Manuel Gillarces; E. Romero; Eloy Diez; José M. Polo; José R. Gonzalez; Emilio

Anjara; Joaquin Palomino y señora; Leovigildo García; Felipe Cabrero; Ramon Mariñas; José Romero y señora; José Lopez; José Marzo; Francisco Serrano; segundo Perez; Ricardo Anzor; Francisco Gonzalez; Blanco Neno y familia; José Rodriguez Ochoa; Alejandro Moraleda; Antonio Fernandez Vega; Isidoro Vega; Luis Prendergast y familia; Eliseo B. Soriano; Zacarías Base y señora; Enrique Castro; Evaristo Amat; José Ruano; Leopoldo Rovira; Diego Bornico; José Fernandez; Francisco Riorida; Narciso Martinez; Fernando Victoserio; Ignacio Arostegui; Joaquin Boamendi; José Barcia; Agustin Ruiz; Marcelina Almeidares; Salvador Martinez; Juan Santes; Salvador Leal; Calixto Martin; Ramon Bauja; Ana Izquierdo é hijo; José B. Vallehomat; Francisco Q. Martin; Roman Veloso; Ramon Martinez; José Ruiz; Manuel Muñoz; José Viade; Trifonia Giuseppe; Mansinini Luiggi; Eloy Fernandez; Miguel Alosares; Angel Fernandez; Alejo Bestansarraga; Juan Herranz; Salvador Serrano; Francisco Doval Polo; Waldo Garcia; Pedro Fernandez; Gonzalo Luis Gusimare; Juan Esteve; José Guerman; Juan L. Baes; Manuel Quindres; 2 confinados; 2 sargentos; 188 soldados; Rafael Torrala; Tomás Lostia; Vicente Montes; Salvador Ponce; Ramon Pereira, Francisco Gonzalez; Dionisio Berinchandi; Agustin Fero; Dionisio Flagerado; José Mugunza; Tomás Poner; Julian Bonito Rivera; José M. Carranne; Manuel Valdés; Enriqueta Dasdez y familia; Emilio Ibañez; Tomás M. Escalera; José Diaz Figueroa; Matias Gonzalez; Juan Cenda; Manuel Unsaín; Zoila Danila; Pedro Gomez y señora; José Mendez Nuñez; Salvador Castilla; Aramindo Alvarez; un confinado; doce soldados; Ignacio Muis; Teresa Periella; Juan Vendrell; Angel Fernandez y señora.—Total, 356.

**Higiene de la boca.**—Tenemos las mejores noticias acerca del precioso elixir dentífico Tesoro de la boca, único en su clase por las excelentes virtudes que posee. Usado con gran aceptación por las reales personas de España, formulado diariamente por los médicos de más nota, aceptado por todas las clases sociales, el Tesoro de la boca ha venido á ser la especialidad soberana de las enfermedades que empujando en la boca terminan á veces de un modo lamentable.

Este afamado elixir es un poderoso desinfectante, blanquea la dentadura usándolo diariamente, como dice el prospecto, fortifica las encías, calma el dolor de muelas y evita la formacion del sarro que tan fétido olor da. Véndese en las principales farmacias.

### Tribunales

#### Juicio oral y público.

El hecho de la causa vista ayer en la primera seccion de esta audiencia es el siguiente:

El día 22 de Enero último, la procesada Josefa Santa Blanco fué á casa de Leandra Agüera, en San Vicente de la Barquera, con el objeto de que esta la pagara 50 reales que la adeudaba de la compra de un cerdo. Despues de satisfecha esta cantidad, salió la Leandra á un baile, y cuando regresó echó de menos 14 pesetas que tenia en un baul.

El ministerio público, que estaba representado por el abogado fiscal, calificó el hecho de hurto y pidió para la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias.

Defendía á la procesada el señor Muñoz, que solicitó para su defendida la libre absolucion con todos los pronunciamientos favorables.

Una de las testigos, María Becerril, que, segun dijo, habia quedado viuda hacia pocos días, manifestó al señor presidente, que para poder venir á esta capital se habia visto precisada á vender uno de sus vestidos, y que se encontraba sin fondos para poder regresar á su casa.

La causa procedente del juzgado de Laredo contra el simpático abogado don A. L., por injurias á doña P. L. no pudo verse en juicio oral y público por haber acordado la Sala fuese la sesion secreta.

El abogado del querellante lo era don Federico de la Lastra y el procurador don Manuel Bezanilla.

El abogado del querellado, don Justo Colon-gues, y el procurador señor Peña y Conde.

A esta causa asistieron como testigos, cuatro elegantes señoritas de la villa de Laredo, las cuales, despues de haber declarado, presenciaron el juicio oral que se vió en la primera Sala.

Para el día 15 del próximo Setiembre está señalada otra causa semejante á la anterior, siendo la procesada doña P. L.

Suponemos que esta causa tambien se hará á puerta cerrada.

### Carta de la Habana

Agosto 5 de 1883.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA

Mi distinguido correligionario: Pródiga en acontecimientos ha sido la decena que termina hoy, por lo que me apresuro á comunicárselos á mis ilustrados lectores, y paso á reseñarlos por el orden de importancia que cada uno significa.

El más importante, y que encierra más trascendencia para el país en general, es la dimision presentada por nuestra primera autoridad, don Luis Prendergast, y su sustitucion por el general Castillo. No es mi ánimo hacer el juicio de residencia del general que se va, ni aventurar opi-

niones á favor del general que esperamos, por de los acostumbramos á criticar actos pasados de las autoridades de esta Antilla, puesto que lo hemos hecho siempre cuando han gozado de todas las consideraciones y preeminencias que su elevado cargo les proporcionaba; el general Prendergast ha estado gobernando esta isla un largo periodo de tiempo, y durante él ha merecido severos conceptos habrán podido comentar los ilustrados lectores de LA VOZ; elogiar al general Castillo, seria exponernos á una equivocacion que no que-su mando.

El general Castillo no encuentra á Cuba presa de los horrores de la guerra civil, y no tendrá que atender á los cargos que este estado anormal im- encuentra la administracion en el más completo desórden, con casos como los del bergantin *Nat-ti* y la corbeta *Rebeca*, que tratan de robarnos nuestros derechos de aduanas; se encuentra con el país infestado de cuadrillas de bandoleros, que han asesinado á una pareja de guardias civiles, los liendros del ingenio *San Salvador*, en Guaymas, en la finca de D. Pablo Sotolongo, en las inme-dias de S. José de las Lojas, casi á las puer-tas de la Habana, y tratan de robarle, lo que no consiguieron por el esfuerzo varonil de su señora esposa, que alarmó con sus gritos á los vecinos y huyeron aquellos sin lograr sus criminales inten-tos; encontrará la cuestion social sin resolver, no aplicándose la ley de abolicion en los infelices es-clavos, llamados hoy con sarcástica hipocresia, patrocinados; verá que á esta desgraciada clase de color no se le da la instruccion necesaria para que mañana pueda ejercer los derechos que les corresponde como ciudadanos españoles, y hallará tanta y tanta arbitrariedad y tanto monopolio, que bien ha de necesitar de toda su inteligencia y de todo su poder para encauzar la corriente de nuestra felicidad, de nuestra riqueza, y más que todo, de nuestra honra.

El señor Cuervo Arango esperaba en el puerto de Sagua la llegada de la barca *Rebecca*, y segun *El Comercio* y *La Luz*, periódicos de aquella vi-lla, ese distinguido funcionario colocó á dicho barco en el inciso 3.º de la regla 2.ª del art. 135 é inciso 5.º de la regla 1.ª del mismo artículo en las ordenanzas de aduanas, condenándole al pá-rafo 2.º del art. 116 de dichas ordenanzas. La *Rebecca* traia en el manifiesto consular consigna-dos 198 sacos vacíos y 5 cajas de maquinaria para ingenios y en el no visado por el cónsul 150 tercerolas de manteca, 24 bocoyes de id., 12 ter-cerolas de jamones y otras menudencias. A los señores Casas Anlet y compañía, segun el mani-fiesto consular, 1.066 bultos de guano, y en el no visado por nuestro cónsul 500 sacos de arroz, 56 de café, 500 barriles de harina, etc., etc., etc.

Tambien ha sido multado el vapor nacional *Murciano* por cambio de partida é inexactitud de peso y aun doble fondo. Ambos periódicos creen que no puede haber un conflicto en este asunto con el gobierno Norte-Americano, aunque noso-tros no lo creemos así, toda vez que dicho go-bierno no puede hacerse solidario de ese fraude á las aduanas españolas. El señor Cuervo Arango ha cumplido con su deber. Se habla igualmente del misterioso cargamento que ha traído la cor-beta americana *José Eugenio Mosé*. ¡Abajo los prevaricadores!

Esperamos que el nuevo director de Hacienda, señor Castro y Serrano, concluya de una vez con esos monopolios que nos desacreditan á la faz del mundo civilizado; mucho debemos esperar tam-bien del sub-director, nuestro paisano señor O-tiz, cuya honradez y celo le han acreditado de funcionario probo, activo é inteligente.

Segun el *Tábano*, periódico autonomista que ve la luz en esta capital, del señor Chancel, au-ditor de Guerra, que consultó la aprobacion de la sentencia condenando á muerte á don Miguel Acosta, por sospechas de tratos con los insurrec-tos, siendo gobernador de Puerto Príncipe el bri-tgadier Esponda, ha sido condenado por el Tri-bunal Supremo de Guerra y Marina á inhabili-tacion perpétua para ejercer cargos judiciales. Esto ha dado lugar á que el semanario político *El Escudado*, del 28 de Julio, último haya escri-to un valiente artículo titulado *Al César lo que es del César*, en el que se defiende la inocencia de nuestro malogrado paisano el joven santónes se- ñor Acosta; dice el citado semanario que D. Mi-guel Acosta Barañano no fué fusilado por dudar-se de su adhesion á la causa española, pues era concejal del ayuntamiento de Puerto Príncipe y capitán de voluntarios de caballería, y habia propo- nido en más de una ocasion su valor y entusias-mo en aquella desastrosa guerra, que se le fusiló por una cuestion de cuartos, cuartos que él pertenecian y que en calidad de préstamo se le pidieron el día antes de la prision: en dicho arti-culo se le hacen severos cargos al brigadier An-culo. ¡Pobre Acosta! ¡Cuántas víctimas como tú han sucumbido por la insaciable y devoradora sed del oro!

El día 24 del último Julio se celebró en Nue-va-York el centenario del nacimiento de Bolívar y con este motivo se celebró una numerosa reu-nion de hispano-americanos, notabilidades del Norte de América y muchos españoles, entre los que se hallaba nuestro cónsul don Miguel Juan Guanes, el que se levantó á brindar por la madre

... y por sus hijas las repúblicas hispano-americanas, que fué contestado por todos los con-

Bajo el nombre de Monjas y Pueblo publica El Triunfo de ayer un suelto de gaceta, sobre un motin popular en Santiago de Cuba, á consecuencia de los gritos que salieron de un convento de monjas de aquella capital, pidiendo socorro.

Hasta la próxima, se despide de usted su amigo y correligionario, que le desea se haya puesto grueso despues de la excomunion.

MAESE JORJA ZERPE.

Comunicados

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio: Suplico á usted dé cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas por lo que le anticipa las gracias su afectísimo y atento S. S. Q. S. M. B., Gil Santa Cruz.

Ruego al celoso alcalde de esta capital averigüe el escándalo promovido ayer, durante el desembarque de los licenciados de Cuba, entre un señor concejal en funciones de teniente alcalde y el mayor de plaza.

Crea el señor alcalde, que se lo agradecerán todos los industriales de esta poblacion.

Pacotilla

Tras cinco dias de ausencia he vuelto á mis patrios lares, no en un coche-diligencia, sino cruzando los mares.

Viendo las olas bravias chocar del buque en el casco, sin arrojar las judías, ni sufrir ningun chubasco.

De mi viaje, la reseña pronto haré como es debido, en carta grande ó pequeña á cualquiera conocido.

No es cosa de que la Historia por mi culpa á omitir vaya la pura y brillante gloria de mi excursion á Vizcaya.

Hoy tan solo á saludar á ustedes yo me limito. ¡No podrá nadie dudar de que soy un señorito!

El químico municipal ha descubierto que está adulterada la leche.

¡Y á esto lo llama estafa El Aviso! No admito la calificación.

Repare usted, camarada, lo impropio de su dicitario, porque si está adulterada no es estafa; es adulterio!

Los posibilistas de Madrid han despedido á sus correligionarios los concejales de Valencia que llevaron las varas del palio á la entrada de don Alfonso en la Catedral.

Y les han despedido por la falta de firmeza en su conducta.

¿Por la falta de firmeza?

¿Pues qué hicieron? ¿Dejaron caer el palio?

¡No creia yo que eran tan débiles de pulso los posibilistas de la ciudad del Cid!

¡Hay qué miedo!

En una casa de campo de María (pueblo Blear) murió hace dias un individuo y aquellos honrados habitantes están llenos de terror (porque ahora todas las noches aparece una luz en la casa.

No; la verdad es que hay motivo para estar horrorizados.

Debe ser el alma del muerto que viene á que le digan alguna misa.

O si no, que lo diga el cura de la parroquia.

¿A que es de la misma opinion que yo?

¡No se apostará nadie conmigo dos pesetas!

El obispo de Daulia está en Tortosa desempeñando una mision piadosa, y está pasando dias muy felices en el convento aquel de Adoratrices. ¡De Adoratrices! Título que augura bondad, amor, contemplacion, ternura.... Censurarle por eso, injusto fuera.... ¡¡Quién no haria lo que él como pudiera!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 25 (10-15 n.)

El rey llegó á Búrgos y mañana irá á Valladolid.

El lunes presidirá en Madrid el Consejo de ministros en el cual se resolverá el viaje al extranjero y se planteará la crisis.

Aumenta la tirantez entre Francia y Alemania. Conflicto inminente.

Madrid 25 (10 noche).

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Acciones del Banco de España, Deuda amortizable del 4 por 100, Deuda perpétua del 4 por 100 interior, Billetes hipotecarios de Cuba, Cambio sobre París, Cambio sobre Londres.

Barcelona 25 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 61-00

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de concuncion y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 79

PÉRDIDA

Desde el escritorio de los Sres. Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, hasta el Banco de Santander, se extravió el 24 del corriente un billete del Banco de España de cien pesetas. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue Muelle, 17, entresuelo, donde se le gratificará.

MÁQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril "SINGER" 13-BLANCA-13 SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER" 13-Blanca-13 SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento de rebaja.

La acreditada casa de huéspedes de LA NAVARRA, en el Sardinero, se ha trasladado á la calle de la Compañía, núm. 11, principal.

Tesoro de la boca

Superior dentífrico, calmante de los dolores de muelas y preservativo de las enfermedades de la boca.

Usase con preferencia por las Reales Personas, y con gran éxito. En todos los pueblos de España, á 6 rs. frasco.—En Santander, Farmacia de Gomez Marañon.

La Cruz Blanca

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION Bebidas gaseosas y hielo artificial. PROVEEDORA DE LA REAL CASA Medalla de Oro

EXPOSICION UNIVERSAL VINÍCOLA DE BURDEOS 1882

Única fábrica del legítimo Doble Bock.—Cerveza Imperial. Limonadas y naranjadas gaseosas. Cerveza de Mesa para las comidas, á 3.50 pesetas docena de botellas grandes. Grog americano y Agua de Seltz.

Precios del hielo artificial. Un panai (peso de 8 á 9 kilos) . . . . . pesetas. 1.50 Medio id. . . . . 1.00 Hielo para Cafés, á precios convencionales. Depósito al por menor en el Café Suizo. En el Sardinero, en el Chalet. jd

DESPACHO DE CARNES

RAFAEL FERNANDEZ

Calle Búrgos, 38 Se vende carne de vaca á 20 cuartos libra; idem sin hueso á 28; ternera á 26; sin hueso á 34. Si el género no fuera de recibo para el consumidor tendrá derecho para devolverlo.

Advertisement for DON TELESFORO GONZALEZ, featuring a cross symbol and text: FALLECIÓ EN ALCEDA el 27 de Agosto de 1882. Todas las misas que se celebren en la capilla de dicho pueblo, y en esta ciudad en la iglesia parroquial de Santa Lucía (capilla de Nuestra Señora del Carmen), el lunes 27 del corriente, desde las seis de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883

... propias ideas á las de Persio, que se aplicaba continuamente á sí mismo y á los demás las citas tomadas de aquel satirico estóico. Rayaba su admiracion en monomanía. Así con ayuda del microscópio descubre el observador mundos desconocidos en un tallo de yerba ó una gota de agua, la imaginacion del doctor hallaba, bajo las palabras mas sencillas de su autor genético, las significaciones más profundas. Encaminóse, pues, á paso lento hácia el sitio de su paseo cotidiano. Aproximábase al tronco de un árbol que le servia habitualmente de asiento, cuando oyó hablar en voz alta... Disgustado al ver que estaba ocupado su sitio, se detuvo el doctor tras una espesura de arbutos. Pero cuál fué su asombro, cuando oyó una voz clara y suave recitar con la acentuacion más sálvamente prosódica, y finalmente expresiva, estos versos de la primera sátira de Persio: El consejero detuvo su respiracion, escuchó y

pisaverde, á ese necio, á ese mequetrefe que, segun dicen, Non pudet ad morem discincti vivere Nattæ (1) El anciano se dirigió hácia un valle pequeño, situado detrás de los arrabales, y llamado la Hondonada de los Titos. Así como ciertos aficionados á la pintura, desdenosamente exclusivos, no admiten más que una escuela, y no admiran sino un maestro de ella, el doctor SpheX se habia apasionado á las sátiras de Persio, y elevaba esta obra sobre todos los demás poetas latinos de la antigüedad. No solo poseia todas las ediciones de esta obra desde la más escasa, que era la edicion princeps de Brescia (1470), hasta la más moderna, que era la de Homs (1770), sino que habia adquirido á un precio excesivo el manuscrito de que hemos hablado, y que consideraba como un tesoro inestimable. El consejero habia traducido y comentado á Persio y seguia comentándole diariamente. A fuerza de tanto penetrarse del espíritu de aquel autor, habia concluido por asimilar de tal manera

(1) Que no se avergüenza de vivir como un Natta (bribon célebre).

metal aun aumentaban la solidez de una puerta baja y estrecha, cerrada con una cerradura colosal. Era preciso pasar atrevidamente entre dos perros enormes atados con cadenas detrás de aquella puerta; para llegar á un patio interior, pequeño, donde crecia la yerba por todas partes, y el cual conducia á la cocina. En esta pieza, fria y desmantelada, se hallaba la anciana cocinera del doctor, acurrucada cerca de dos tizones medio apagados. El doctor habitaba en el piso principal una biblioteca extensa y empolvada, que estaba en el desórden más completo, llena de inefolios que parecian no haber sido habiertos en mucho tiempo. Una ventana rasgada, de vidrios pequeños emplomados y medio ocultos por un retazo de tapiz viejo, derramaba en aquella habitacion una claridad escasa y casi crepuscular. Una chimenea grande con columnas de piedra torneadas y campana esculpida, habia sido trasformada en estante de biblioteca, porque el doctor no encendia fuego nunca, temiendo que se quemaran sus libros. Con el fin de preservarse del frio intenso del otoño, habíasele ocurrido al doctor, atrincherarse en una silla de manos vieja que hiciera colocar

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

**SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA, Y VERACRUZ.**  
**SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.**

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anti-llanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO-RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce  
**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.

**AMERICA CENTRAL.**—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO**—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**SUR DEL PACIFICO**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

**Rebajas á familias.**—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

**SEGUROS.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

**CIUDAD DE CADIZ**

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Setiembre.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Perez y compañía, Muelle, 36

**PILDORAS DEL DR. HAYDOCK**

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con Azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la mujer, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

**Las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado**

Son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN

**MALARIA TERTIANA Y TODA CLASE DE FIEBRE**

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las Píldoras del Dr. Haydock alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.—Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

**SINTOMAS DE BILIOSIDAD**

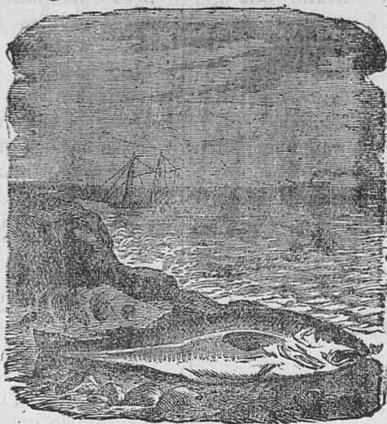
1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua súcia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

Para obtener las Píldoras legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. Tone and Co. aparece escrita en cada paquete de una pocena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO., Unicos fabricantes,  
NUEVA-YORK, E. U. A.

**Sin Copaiba ni Mercurio**  
Curacion de las Enfermedades secretas  
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**  
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.  
LECHAUX, Far.<sup>ca</sup> Quím.<sup>ca</sup>, r. 3<sup>a</sup> Catherine, 164, BURDOS  
Santander.—Depositos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**



Preparado por LANMAN y KEMP!  
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.  
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

**L'Eau de Léchelle**

**Hemostática**, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Aposamiento, las Enfermedades del pecho y de los intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa.  
Depósito general, r. St.-Honoré, 378, en Paris.

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
**CAPSULAS RAQUIN**  
Las únicas Cápsulas de gluten á la Copaiba aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Flujos tratados.  
Estas Cápsulas no producen hedor ni reguedidos. Tratamiento fácil de seguir en secreto.  
Exijase la firma RAQUIN y ademas el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta exterior de los frascos de Cápsulas.  
Depósito en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

**CALIPTA**

Pomada balsámica invulnerable del Dr. MATAS  
NUEVA-YORK

**Preservativo infalible del contagio venéreo y sifilitico**  
3 PESETAS CAJA (para treinta veces).

PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL REINO

Depósitos en Santander: Farmacias de: Corpas, San Francisco, 24.—Morales, Correo, 6.—Vega, plaza Vieja, 4.—Rodriguez Jimenez, Plaza de la Libertad, 2.—Morales, nan Cortés, 2.—Herran, Puente, 10.—Y Droguería de Isasi, Compañía, 5.  
Agentes generales: Pedragosa y C.<sup>a</sup>, Claris, 52, BARCELONA.

**GRAN ALMACEN DE VINOS**

DE **DON JOSÉ DE UZCUDUN**  
CALLE DE PADILLA, 28, SANTANDER

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento ha decidido, á instancia de personas, dar á conocer en la Península sus vinos embotellados, que gozan de gran notoriedad en la Isla de Cuba y alcanzado, en la Exposicion celebrada en Matanzas en el año 1877, el premio de medalla de plata por la pureza de los mismos, no temerán nunca de clase de alcohol, ni bouquets artificiales.

Desde hoy se expenden estos vinos en el almacen mencionado á los precios siguientes:

**Vinos añejos tintos**

San Vicente, de 3 hojas, . . . . . botella 3 1/2 reales.

” ” de 4 ” . . . . . ” 4 ”

La casa abonará un real por cada casco que se devuelva, siendo este el que usa la marca con su sello.

Tambien se venden en el referido almacen vinos de exportacion con los envases correspondientes fabricados en la tonelería que al efecto tiene montada esta casa.

Se sirven con puntualidad los pedidos de embotellado que se hagan para fuera, disponiendo de la cajería necesaria, siendo su precio el anunciado, con más el de embalaje y papeles advirtiendo que no se remitirán sino por cajas de doce botellas.

**LA GRAN REVOLUCION**

que ha promovido entre los fumadores el higiénico y sano sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha sido que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dando diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO la marca establecida en este aviso y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes, Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia).  
Só cursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbarano, número 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

en el centro de su gabinete de estudio: subiendo los vidrios de aquel mueble, hallábase establecido así cómodamente para leer y escribir.

El doctor Sphex, viejecillo flaco, delicado, de pobladas cejas, ojos penetrantes, sonrisa cáustica, con la quijada inferior muy pronunciada, las mejillas hundidas y arrugadas, tenía una fisonomía extraordinariamente sardónica y maliciosa.

Cuando dieron las dos en su antiguo reloj de pared, salió el consejero de su silla de manos con una exactitud casi automática.

Llevaba una casaca negra, vieja y muy raída; se envolvió en una hopalanda gris, púsose un sombrero de alas anchas encima de su peluca roja y para sujetarle mejor, se sirvió de un pañuelo de cuadros grandes doblado en triángulo, cuyas puntas ató debajo de la barba.

Despues de haber metido en uno de sus bolsillos los anteojos que llevaba puestos, y en el otro un precioso Elzevir, libro pequeño encuadernado en piel de zapa negra, el doctor Sphex cogió su baston y se preparó á salir.

Pero, cual si se le ocurriera una reflexion repentina, retrocedió, atravesó la biblioteca y entró en otra habitacion cuya puerta cerró tras él.

Los ojos del anciano parecian brillar de alegría.

Cogió una llave colgada á la cadena de su reloj, abrió un cofrecillo y sacó de él con un respeto religioso una caja de cedro chata y oblonga.

Contenia un manuscrito de tamaño en 4.º sobre vitela. La forma de los caracteres indicaba haber sido escrito en el siglo X; los epígrafes y letras capitales estaban dorados y adornados con viñetas.

Despues de haber contemplado aquel manuscrito con la mirada ávida, inquieta é insaciable que dirige el avaro á su tesoro, el doctor Sphex volvió á colocar la caja en su sitio, y cerró cuidadosamente el cofrecillo que contenia aquel precioso monumento de caligrafía.

Tranquilizado así sobre la existencia y conservacion de su objeto más querido, salió el consejero para dar su paseo de costumbre.

Al pasar por delante de la cocina, dijo á la cocinera con tono brusco:

—Si vuelve á la carga el francés, que me halle ó no en casa, decidle siempre que estoy fuera.

—Ha vuelto otra vez esta mañana, señor.  
—Está bien, está bien, no necesito ver á ese

cuando la voz calló, adelantóse bruscamente para ver quién era el extranjero que tan entusiasta parecía de su autor predilecto.

Vió á un jóven vestido con el mayor desaliño; varios rollos de papel asomaban por los bolsillos de su casaca negra; tenía á su lado un libro en 4.º bastante voluminoso. Todo el exterior de Letoriere, porque era él, daba, en fin, la idea más exacta de un poeta pobre: corbata angosta de tela muy tosca, un fieltro viejo raído y rojizo por el uso, rostro pálido y ligeramente famélico, nada faltaba en esta otra trasformacion.

Al ver al anciano consejero, levantóse el marqués respetuosamente.

—¿No es verdad, jóven, que nuestro Persio es el rey de las poetas? exclamó vivamente Sphex dando una palmada en el Elzevir que acababa de sacar de su bolsillo, y aproximándose con radiante rostro á Letoriere.

—Caballero, dijo el marqués con fingida sorpresa, no sé....

—Yo estaba allí, allí, detrás de aquella espesura de arbustos; os he oido recitar el principio de la primera sátira de nuestro poeta, de nuestro Dios, pues qué ¡por Hércules! jóven, veo que le apreciáis tanto como yo. Jamás toscano alguno